

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

Exposición

Los letrados y procuradores de este Juzgado, han dirigido la siguiente:

Exmo Sr. Ministro de Gracia y Justicia

Anuncia la prensa que dentro de los días de Mayo presente, ó a comienzos de Junio vendiero publicará la Gaceta varios R. D. implantando reformas de trascendencia suma en lo atinente á la administración de la Justicia, y entre ellas, la creación de los Tribunales de partido; ha bastado que tal idea se esboze, para que los Colegios de abogados de las capitales de provincias se muevan, se crean perjudicados en sus colegiales, y eleven á V. E. solicitudes, para que la organización de los Tribunales continúe en la forma actual.

Los que han la honra de dirigirse á V. E. estiman que la creación dicha, si bien perjudica económicamente á las capitales y á los encolegiados en los colegios de ellas que son los menos, bonifica en cambio á la Justicia que ha de administrarse en todo lugar acercándose á los hombres; á los hombres á quienes evita gastos y molestias; á el Estado á quien resta cargas para indemnizaciones y dietas; á los reos mismos que tienen que peregrinar arrastrando sus cadenas y sufriendo ratos acerbos en sus viajes, y á todos los que han de cooperar con sus conocimientos á la decisión de los procesos, que son los mas.

Teniendo en consideración además, que la administración de Justicia ni puede, ni debe vincularse en las capitales y grandes centros, antes por el contrario, que ha de estar próxima á los lugares en que se cometen los delitos ó surgen las cuestiones: que los Tribunales de partido no solo conocerán de lo criminal, sino tambien de lo civil: que tal implantación es un paso adelante en la ciencia del derecho: que el actual estado de la sociedad aconseja la reforma, y que ella es nueva garantía, tanto para la misma sociedad, cuanto para el individuo, sin otra idea que el bien general, desoyendo particulares conveniencias, los letrados y procuradores que autorizan. Suplican á V. E. se digne llegar adelante la reforma dicha creando los tribunales de partido en bien de la Nación y de los ciudadanos.

Licenciados don José Maria Garcia Vare-

la, don Sebastian Salmeron, don Jose Serrano Ortega, don Andres Aguilera y Vera, don Angel Alberto Honrrubia, don Antonio Carrasco, don Jesus Miranda Muñoz, don Juan Gamez, don Maximino Labella, don Carlos Gamez, don Manuel Galiano Diaz, don Ramon Garcia Ochoa, don Francisco Peralta Gamez, don Antonio Ruiz Valero, don José Requena Espinar, don Victor Rafael de la Oliva, don Jose Jimenez Vergara, don Juan Aparicio Peral, don Alfonso Labella; Procuradores don Enrique Tova, don Salvador Carrasco, don Antonio R. Campra, don Torcuato Herrera, don Juan Herrera, don Antonio Martinez, don Enrique Baca Aguilera don José M. Gomez, don Antonio Gil Hernandez don Enrique Sanchez Vazquez, don Enrique Vazquez Huertas, don Antonio Garcia Balboa.

Guadix (provincia de Granada) 4 de Mayo de 1904.

Baños de Graena

La primera temporada de los conocidos y muy antiguos de Graena ha quedado abierta al público, habiendo acudido con antelación algunos enfermos á fin de tener alojamiento cómodo y seguro. Las aguas de este saluberrimo balneario producen en poco tiempo rápidas y sorprendentes curaciones en cuantas personas padezcan de dolores reumáticos, aunque estos sean crónicos y rebeldes. Hay ejemplos maravillosos que se cuentan como tales entre los ancianos de la pequeña población en donde nacen las aguas que dan lugar á ellos. A mas, hoy no son los tiempos pasados. Hoy se encuentran los bañistas con abundantes y succulentas carnes de reses que se carnizan á diario, con pan de todas clases amasado en el mismo pueblo, con sanas berzas de las que dá el tiempo, y en la segunda temporada con sazónadas frutas de muchas variedades, desde la uva regalada, el apetecido melocoton, los dulces higos y la aperitiva acerola, todo recién cogido de los frondosos árboles que bordean aquel, aunque pequeño, valle encantador de la salud; cualidad la mas apetecible para el hombre si quiere gozar en la tierra de una existencia tranquila, exenta de dolores.

Ya lo dijo nuestro eximio naturalista don Ramón Aparicio Requena.

Los Baños de Graena no tienen similares en ningún punto de la tierra para las enfermedades á que estan indicados. Sus aguas son maravillosas, porque milagro y mas que milagro es, ver salir de ellas á lo que en ellas entran sin movimiento en sus

articulaciones, tirando las muletas que les llevan á ellas, y mantenerse erguidos sobre sus pies, como si nunca hubieran padecido el mas mínimo síntoma de esos rebeldes dolores que suelen hacer de la persona que los sufre una momia con solo los movimientos rígidos y casi epilépticos que producen los cotidianos ayes por las intensas y dolorosas punzadas de esa traidora enfermedad, cuando no se acude á tiempo á buscar el remedio donde Dios lo puso. Graena es el paraceto de esta enfermedad: Graena es el sanatorio universal de ella, sitio sin rival en toda la tierra: Graena está reputada entre todas las poblaciones balnearias, como la primera, sinó la única, como la mejor panacea para esos rebeldes dolores: los Baños de Graena no tienen rival, no conocen similares en sus eficaces y prontas virtudes curativas hasta para la desahuciados de la ciencia, mártires de esos dolores reumáticos que suelen amargar toda una existencia, que tal vez sin ellos, transcurriera feliz y tranquila sobre este valle, aunque sea de lágrimas: Los Baños de Graena se han asimilado por justa fama el *non plus ultra*: Este saluberrimo tesoro lo colocó la Providencia en término de Guadix; pues sabía en sus designios, sabía que Guadix tenía que ser un plantel de reumáticos por su posición en la pendiente norte de Sierra Nevada.

Matrimonio

El día seis del corriente se solemnizó en la Iglesia parroquial del Sagrario al de la hermosa, distinguida y elegante señorita doña Aureliana Mesas Cambrero hija del recto é ilustrado Juez de 1.^a Instancia é Instrucción de esta ciudad don Cayetano Mesas Domené, con don Ramiro Salinas Medinilla y Colsa.

La novia lucia espléndido traje de seda negro y manto blanco, sembrado aquel de flores de azahar.

Administró el Sacramento el M. T. Sr. Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, vicario capitular y Provisor del Obispado don Andres López Vilchez, asistido de los párrocos del Sagrario y Santiago é ilustrados sacerdotes don Ricardo Flores Pons y don José Antonio Fajardo.

En cumplimiento de la Ley asistió al acto el abogado y Juez Municipal de esta población, nuestro compañero de redacción don José M.^a Garcia—Varela y Torres.

Apadrinaron á los contrayentes la seño-

ra doña Adelaida Colsa y Osma y don Ernesto Salinas Medinilla y Colsa, madre y hermano del novio.

Y fueron testigos don Miguel Carrasco Almansa, alcalde de esta ciudad, don José Cañas Castillo, primer teniente de alcalde, don Sebastian Salmeron Garzón fiscal Municipal, don José López del Hierro, Registrador de la propiedad, y don Antonio Montes Díaz abogado y Notario.

Después de la ceremonia, pasaron los novios juntamente con los demás que les acompañaron a la casa de los señores Mesas donde se sirvió espléndido lunch, servido por el Hotel Comercio.

En el tren de las 14, 50 marcharon los novios a la ciudad de Granada donde permanecerán unos días, continuando después a la de Málaga en la que han fijado su residencia.

En la estación fueron despedidos por la familia y sinnúmero de amigos.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de dichas, y que la fortuna y la felicidad presida su destino.

Un caballero sin tacha

(Continuación)

II

EL PASADO

Natural era que D. Diego quisiese enterarse del pasado de Soledad.

Natural por tanto, que le preguntara.

Y natural también que la niña le dijera cuanto sabía.

La historia de siempre.

Lo corriente.

Lo que es inherente a la humanidad, que nació por regla general, para sufrir y padecer, por mas que hay seres que anden por el mundo llenos de dicha, radiantes de felicidad y plétóricos de posibles, todo lo que la Parca convierte en ceniza, como polvo son los desgraciados quedando todos por igual, siendo cierto también que en vida, los dichosos, los felices y los acaudalados, que parecen la excepción lo mismo sufren y padecen por mas que la simple vista exteriormente, parezcan sin pena y radiantes de terrena gloria.

La huérfana contó a don Diego, que tuvo por madre a una mujer que se llamaba Maria, y por padre a un hombre que Jesús se denominaba.

Que su madre y su padre la querian mucho, que la mimaban, la amaban extremadamente, fíen do ella su prenda querida.

Que en su casa habia de todo; de comer y paz, amor y bienestar que lo proporcionaba el trabajo del padre y los desvelos y economías de la madre.

Que su padre murió de dolor de costado, y que su madre y ella lo lloraron cuanto pudieron. Llevaron aq uo el llave de la despensa.

Que su madre lloró tanto y tanto, que perdió la vista quedándose completamente ciega, llegando, eí día en que tuvo que implorar la caridad de sus convecinos sirviéndole ella de lazarillo,

Que una noche que hacia mucho frío amaneció su madre muerta, llorando ella mucho y quedand o sola.

Que tuvo que pedir pan como antes pidieron ella y su madre.

Que habia días en que no probaba bocado y su fa/i

cidad era un sorbo de agua y un coscorrón de pan, Que jamás pensó en el porvenir, y que su vida se deslizaba así.

Que nunca conoció el contento.

Que siempre estaba triste,

Que el recuerdo constante de sus padres le ocupaba constantemente,

Y por último, que da no haber sido por la caridad de sus convecinos hubiera muerto.

D. Diego oyó el relato con interés; creía que habia hecho una buena obra, como en efecto lo era, recojiendo aquella criatura, que al acaso le deparó e hizo serios propósitos de ser el protector y el padre de la desdichada Soledad.

Ya en la casa, presentó don Diego a su servidumbre a la niña, recomendándola que la miraran y respetaran como si de él mismo se tratara, lo que bastó y sobró para que entrara a todos por el ojo y para que la miraran y trataran del modo mas correcto y cariñoso.

Don Diego llamó a la modista que vistió a la pequeña elegantemente haciéndole varios trajes. La puso en el mejor colegio de señoritas de la población, le compró piano, y para concluir, procuró que ni un perfil faltase a la hija de Maria.

Dicho se está que la huérfana creyó aquello la Gloria terrena, y que desde el primer momento se avino a ella, que los humanos nos acostumbramos siempre a lo excelente en tanto nos cuesta trabajo impropio, hacer nuestros cuerpos a duro y soportar penalidades y fatigas.

(Continuará)

VARIEDADES

PENSAMIENTO—El que deje las cosas para mañana siempre vivirá en el día de hoy. —(R.)

EFEMÉRIDE.—En 13 de Mayo de 1818 muere el príncipe Condé.

CALLE.—Llamamos la atención a quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra la Cuesta del Hospital. Hace mucho tiempo que unos albañiles descubrieran para su linpia las cañerías que corren por bajo de tan frecuentada via, y al volverlas a tapar dejaron sin empedrar las catas que hicieron, siendo hoy, como se encuentra, un peligro constante para los transeúntes, mayormente cuando en dicha calle hay un colegio de niñas, muchas de las cuales, cuando ha llovido se han hundido hasta las rodillas en el lodazal que se forma. En obsequio a la salud y a la higiene el municipio debe proceder a la recomposición de baches tan peligrosos, que pueden ser motivo de dolorosas desgracias personales.

Resumen.—La fiesta de 1.º de Mayo, al decir de la prensa, se ha celebrado en España dentro del mayor orden y especialmente en Madrid, que ha ofrecido un particular relieve y revestido carácter dignos de tenerse en cuenta.

Cuantos asistieron al desfile de los obreros, no pudieron menos de experimentar una impresión grande a causa del respeto que siempre inspira todo poder incontrastable, cuando este se mantiene dentro de su órbita por completo ajena a la violencia.

Pues bien, para ganarse el corazón de esas masas, se hace necesario satisfacer sus justas peticiones. El gobierno que tal haga siempre tendrá una autoridad moral, con que poder resistir sus excesos ó demasías; es indudable que quien huya de ese hermoso derrotero, conducirá a la nación a dias terribles de lucha y de muerte.

Alas.—Por reales órdenes se han concedido autorizaciones a los ayuntamientos de Berchules, Lobras y Timar, para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

El chiquillo era glotón...

Enfermedad.—Se han dado algunos casos de tifas en Almería; pero con carácter benigno. Gádix está cuatro horas de Almería para que la Junta de sanidad no se descuide. Alerta, pnes.

Director.—Ha salido para los Baños de Zújar, que tan acertadamente dirige, el reputado facultativo don Benito Minagorri Cubero, por haber principiado en dicho balneario la primera temporada de este año.

Le acompaña su distinguida esposa doña Rosa Porcel Diaz.

Madrid.—Según la prensa de la corte asegura, el Presidente del Consejo de ministros señor Maura ha dicho, que proyecta reformar la ley de imprenta en sentido regresivo. Dúdase de que acometa la reforma. Es mas fácil decir que hacer.

CIRCULAR.—El contratista del contingente provincial ha publicado una en la que se hace saber que desde la fecha de publicación del documento, hasta el 31 del corriente dura el plazo de recaudación voluntario del cupo provincial correspondiente al segundo trimestre del presente año.

También se dice, que los ayuntamientos que en esa fecha no hayan ingresado el contingente serán apremiados con arreglo a la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que no lo hayan hecho antes del primero de Junio próximo incurrirán en responsabilidad personal.

Y nosotros añadimos que este último párrafo es grave, que huele a humo, que huele a chusmasquina.

¿Será verdad eso de la responsabilidad personal?

No lo creemos, nos parece el bú de los niños.

Franqueo.—Se ha concedido franqueo postal a los subdelegados de Medicina y Farmacia, al efecto de que cumplan con mayor facilidad, en lo referente al envío de partes sanitarios.

Atrás.—Por el Ministro de la Gobernación se ha dejado sin efecto el nombramiento de médico director del balneario de Graena, hecho a favor de don Juan López Zuloaga, y en su lugar ha sido nombrado don Miguel Fernandez Iriarte.

FLIPINAS.—De este archipiélago han sido llevadas a los Estados Unidos mas de cien jóvenes de ambos sexos, para que se eduquen en los colegios de ese país.

AVILA.—En la catedral de esta ciudad se encuentra vacante la canongia Doctoral, que deberá proveerse por oposición en termino de sesenta dias.

Erratas.—En el artículo de fondo del número 633 4.ª columna se dice: *Era el día 20 de Noviembre*, léase: *Era el día 2 de Noviembre* Y en la 3.ª columna 4.ª línea se dijo: 1860: léase 1862

En la plana 3.ª II minuto de descanso, 4.ª línea, dice: *¿De si las?* léase *¿Deistas?*

Carteria.—Se ha dispuesto que la que existe en Torre Cardela tenga en lo sucesivo además de los cinco céntimos que percibe por cada carta una retribución de 100 pesetas anuales.

Administrador.—El que lo es de la Fabrica Azucarera San Torcuato, don Dámaso Alonso, ha sido confirmado en su cargo por la *Sociedad General Azucarera de España*. Dadas y conocidas las relevantes dotes de inteligencia, honradéz y formalidad de dicho señor, mas bien que el agraciado reciba nuestra enhorabuena la indicada sociedad por nombramiento tan merecido y acertado.

Aviso.—La administración de Hacienda ha prevenido á los alcaldes, que durante el presente mes ingresen la cuarta parte del cupo de consumos respectiva al trimestre actual, ó prueben que no han podido verificarlo. Si no lo hacen serán declarados responsables del pago de la cantidad correspondiente.

R. O.—Por una del ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta», se declara que los apoderados de Glases pasivas deben estimarse sujetos al respectivo descuento que señala la ley de utilidades, siempre que presten el servicio de tales para hacer efectivas las pensiones de más de un pensionista y que si no declaran ni justifican debidamente la remuneración que tengan señalada por los apoderamientos, se liquide el impuesto á los apoderados, calculando aquella en 5 por 100 de las pensiones que perciben para sus poderdantes.

Llamamiento.—Por este Juzgado se emplaza para que se presente, á Ramon Illescas.

Correos.—Se ha dispuesto que la carteria que existe en Purullena sea trasladada á Marchal.

¡Bárbaros!—Dicen de Tokio, que en la manifestación de júbilo con que celebraba la población los recientes éxitos de las armas del Mikado, resultaron aplastados por la multitud gran numero de concurrentes, resultando veinte y un muertos y cuarenta heridos, la mayoría de unos y otros negros.

Aldéire.—El salto de agua del río de esta población que tenia solicitado don Manuel Fernandez Figares Castilla ha sido renunciado por el mismo, por no querer utilizarlo para la industria que se proponía

Invento.—Las narices deformes, (nariz chata, aplastada ó remangada) y las deformidades faciales con pérdida de tegidos producida por traumatismos ó enfermedades, las corrige sin operación cruenta y casi sin dolor, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tegido celular artificial y un masage á propósito, el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta

especialidad, director del Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo 18, duplicado. Ozena (fetidez de aliento) le cura siempre.

VAGANTE.—Está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alcolea, dotada con el haber anual de mil pesetas. Ha de proveerse en el termino de quince dias.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—ILUSOS

Hay ciertos hombres en quienes las prácticas religiosas bastan para la tranquilidad de sus conciencias; pero ni un solo impulso generoso y bueno, ni un asomo de humildad. Estos se llaman devotos, de quienes los santos no sacan el menor placer cuando les ven el rostro. —(FEUILLET)

II—ALMANAQUES

Pretenden algunos que desde el siglo III un breton publicaba todos los años un librito del curso del sol y de la luna, que en la lengua del país le titulaban *Dragon al Minach* *Guiclan* y por abreviatura *Al monach*, como decimos el *Calepino*. Mas razonable es derivar este nombre del árabe; pero no quizá de *al—mienah*, el cómputo, sino mas bien de *al—menha*, regalo, presente, por que se da al principio de año. Por lo demás los árabes lo llamaban *takuin*.

Los primeros almanaques europeos que se conocen son los que Samuel Archus publicaba á mediados del siglo XII; luego los de Purbach, despues de 1450. Posteriormente se multiplicaron desde que Regiomontano imprimió el primero, despues de 1475, y estos que no contenian mas que los eclipses y las posiciones de los planetas, se vendian en diez coronas de oro. En 1579 Enrique III de Francia prohibió hacer en los almanaques predicciones directas ó indirectas sobre los negocios del Estado ó de los particulares. —(G.C.)

III—DUALISMO

¿El Efecto no es de la naturaleza? La Causa es Dios. Dentro de esta esfera de causas viven los Newton, los Laplaces, los Keplers, los Descartes, los Malebranches, los Spinozas, los Buffon, los verdaderos poetas y los solitarios de la segunda edad cristiana, la Santa Teresa de Jesús y los sublimes estáticos. Cada sentimiento humano tiene analogías con esta situación en la que el espíritu abandona al Efecto por la Causa. —(BALZAC)



Descanso.—Hablando del regreso del Rey, ha dicho el señor Maura, que descansará en Aranjuez algunos dias, permaneciendo desde el día 22 al 4.º de Junio.

Diputado.—En el tren correo de Almería ha pasado por esta don Leonardo Ortega Andres con dirección á Madrid, donde lo esperan sus amigos y correligionarios para tratar asuntos interesantes á la política republicana.

Máxima.—Trabaja ó muere es la divisa de la Naturaleza. Si dejas de trabajar morirás intelectual, moral y físicamente.

Camiseria Moderna

DE

Hortensia Alvarez

Queros de punto para Señoras y Caballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS

Guantes, Corbatas

Perfumeria y Blanteria

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NUEVA

Guadix

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Desde hoy queda abierta en un magnifico salón de la planta baja del Palacio de Villalegre en esta ciudad, cuyo edificio está marcado con el número 2. Esta Academia tá dirigida por el conocido fotógrafo y pintor don Sebastian Madrid Hinojo, alumno oficial que fué de la Real Academia de S. Fernando de Madrid. Dá lecciones de dibujo lineal, natural, y pintura. D. Sebastian Madrid Hinojo no tiene neesídad de encomiar el interés que se toma por sus discípulos, pues los que hace algun tiempo reciben sus lecciones pueden justificar con sus adelantos su método de enseñanza. Las horas de Academia serán señaladas por el director á sus discipulos según las diferentes estaciones del año.

2—Plazuela de Vilalegre—2

PRECIOS DE LA ÚLTIMA SEMANA

Trigo.	fanega, de	11 50 á 12 00
Cebada	»	de 08,50 á 09 00
Centeno	»	de 00 00 á 00 00
Habas	»	de 14 00 á 15 00
Maiz	»	de 14 00 á 15 00
Garbanzos	»	de 25 00 á 30 00
Judias	»	de 25 00 á 30 00
Lentejas	»	de 12 00 á 12 50
Arroz	arroba, de	09 50 á 10 50
Cañamo	»	de 12 00 á 13 00
patatas	quintal, de	05 00 á 06 00
Cañamones	fanega, de	30 00 á 35 00

El corredor

Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—¿Prima tres prima segunda?
—Dos primera.

—Pues parece
que es una tela mas fina,
mas vaporosa, mas leve.
—No seas todo, prima dos,
—Pues sigo en mis mismos trece,
es mas útil esta tela,
semeja copos de nieve.
—¿Reminiscencia tenemos?
—Es virtud ser consecuente.

~~~~~  
¿Cómo se llamaba el sitio  
en que hablaban Juan y Pepe?  
El Zacatín de Granada,  
rica exposicion perenne  
de lo mejor que en la tierra  
el rey de los cielos tiene.  
¿Que tipos mas elegantes!  
¿Que encantadoras mugeres  
frecuentan aquel recinto!  
Desde Levante á Poniente,  
desde Sur á Septentrion,  
nadie las vió ni lo espere;  
si hay alguno que lo afirma  
es un bellaco que miente.

R.  
La solucion en otro número  
A la anterior. —PASTORA.

## EL INVENTOR DEL VELOCÍPEDO

Siete ciudades se disputaron la gloria en la antigüedad de haber visto nacer á Homero.

Varias naciones contienden hoy sobre la verdadera ciudadanía del inventor del velocípedo.

Los franceses creen que fué Vichoud, á quien el ciclismo ha erigido una estatua en Nancy.

Ahora reivindicán la procedencia los alemanes, sosteniendo uno que el filósofo bávaro evon Baader izo funcionar en 1820, sobre el camino de Munich á Binfemburgo, un velocípedo de madera que habia inventado, y que se movia por medio de pe-

dales; y otros que el verdadero creador de la velocidad fué «Drais, nacido en Cazlaruhe.

¿Qué desgracia, si no se lleva á averiguar la verdad!

## UN FRAILE

Habiendo entrado un fraile en una tienda de un panadero, pidió limosna por amor de San Francisco.

—Qué San Francisco, respondió bruscamente el panadero. Idos de aquí, fastidioso, feo, vago y contínuo un rato dirigiéndole una porción de improperios.

—Esto para mí, dijo el fraile con gran calma y amabilidad; ¿y para San Francisco me dais algo?

Agradó al panadero la mansedumbre del fraile, y todo confuso le entregó seis hermosos panes.

## CRÍA DE LAS ABEJAS

Una de las mejores industrias y que mejor pudiera arraigar en nuestro suelo, seria sin duda la de la cria de las abejas, insectos que, si se exceptúa el gusano de seda, son los mas útiles por sus productos, consistentes en la miel y la cera. Además, las abejas fecundan las plantas con el polen que recogen, y por eso están bien los vegetales cerca de las colmenas. Sobre las flores uno de esos insectos toma el polen, lo guarda entre sus mandíbulas, lo amasa y forma con él una bola que guarda en una especie de cucharón de las patas posteriores. Cúbrese de polvo fecundante que se deposita en otra flor, y ésta fructifica. Otro de esos insectos roza con las antenas el fondo de la corola, y en sus pelos toma el polen, obrando luego como los primeros.

El producto de un colmenar está sujeto á las influencias atmosféricas, pues ofreciendo los años casos de lluvias pocas flores, en tanto que los muy húmedos dejan escaso tiempo al enjambre para trabajar, la falta de la materia precisa prima y de la labor necesariamente hacen que rebaje el primero; pero en tiempos normales todo resulta normal en esa industria. En esas épocas ordinarias, según las observaciones del malogrado agricultor D. José de Hidalgo Tablada, el término medio de un decenio para el enjambre de que se trata, es de 8 libras de miel

por dos de cera, pues la cera en proporción de la miel es de una á cuatro. En Andalucía se calcula que una colmena que vale 54 reales produce por valor de 41 reales.

Lesermes asigna al enjambre que sale como el que queda un valor igual, mas la miel, la cera, etc., con lo cual se logra hasta aparecer triplicado el producto. Pero si nos atenemos á las experiencias muy fundadas del Sr. Hidalgo y Tablada que lleva 40 años dedicándose á esa industria, hasta el punto de que el colmenar que fundó con solo doce colmenas hubiera alguna vez llegado á aumentarse hasta tener doscientas, cada colmena produce al año por valor de cinco pesetas.

Aprovéchense los productos en múltiples usos industriales; pero generalmente se aplican así: la miel reemplaza al azúcar y sirve en la confiteria y pasteleria; además, por fermentación se saca de ella el alcohol: que es base de la agua miel ó «hydromiel» bebida espirituosa muy usada en el Norte de Europa la cual es refrescante y laxante, y se usa tanto en medicina como en veterinaria. La cera se usa en perfumeria y farmacia, se emplea en tallas enceradas y fósforos, con ella se hace la pintura «encáustica», y finalmente, las bujías ó cirios que con ella se fabrican, arden en nuestros templos como homenaje á la Divinidad; y se encienden en los funerales ó ante las tumbas como un signo de piedad.

La utilidad de la apicultura ha llegado á reconocerse oficialmente por algunos Estados; y entre ellos citaremos al gobierno alemán; que ha concedido subvenciones á los que se dedican á ese cultivo en Alsacia Lorena.

Entre nosotros la apicultura tiene todavía muy pocos prosélitos, á pesar de que no son fatigosos los cuidados que demanda y de que no son despreciables las ganancias que ofrecen. Tal vez se pueda atribuir al escaso conocimiento que se tiene de esas utilidades y al poco desarrollo que ha alcanzado ese ramo de la industria rural.

## Borracho moribundo

Sintiéndose un borracho vecino á la muerte pidió un vaso de agua.

Los que le rodeaban, maravillados de la inesperada petición, le preguntaron por qué pedía agua.

—Porque—respondió el moribundo—de buen cristiano debe en el momento de la muerte, reconciliarse con aquellos de quien fué enemigo en vida.

## EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre y Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

Guadix, un año Ptas. 10.0

En toda España » 100

Extranjero. » 12.5

Número corriente 25 céntimos de peseta Atrasado 50.

Anuncios 1.ª plana peseta línea: 2.ª 75 céntimos peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25.

Comunicaciones: ptes convencionales.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. \_\_\_\_\_